GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 620 de 2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO y EMPRESA DE VIAS, MEZCLAS ASFALTICAS Y AGREGADOS S.A.S.

En la ciudad de Santander de Quilichao, a los 06 días del mes de marzo del año 2.025, se reunieron las siguientes personas: LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ de Alcalde Municipal, JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ, en su calidad de Supervisor, JAVIER FERNANDO LOPEZ VASQUEZ, identificado con cedula 1.061.707.290, en calidad de representante legal del contratista de Suministro **EMPRESA DE VIAS, MEZCLAS ASFALTICAS Y AGREGADOS S.A.S.** con Nit. 901.399.092-9, para liquidar el contrato No. 620 de 2024, cuyas condiciones se señalan a continuación:

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Administrativa que Ejecuta:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
Contrato/ carta de aceptación / convenio número:	620-2024
Nombre (s) Supervisor (es):	JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ
Nombre Contratista:	EMPRESA DE VIAS, MEZCLAS ASFALTICAS Y AGREGADOS S.A.S.
Valor Total del Contrato/Convenio/carta de aceptación:[1]	$35.606.000
Valor Adicional del Contrato/Convenio/carta de aceptación: [1]	--
Duración del Contrato/Convenio/carta de aceptación:	Hasta el 31 de diciembre o hasta agotar el valor total del contrato
Fecha de inicio del plazo de ejecución:	13 de noviembre de 2024
Fecha prorroga en tiempo:	---
Fecha de Terminación del plazo de ejecución:	31 de diciembre de 2024
Certificado de disponibilidad presupuestal N°:	2024001646
Certificado de registro presupuestal N°:	2024001805
Certificado de disponibilidad presupuestal de la Adiciona N°: *(cuando aplique)*	---
Certificado de registro presupuestal de la adición N°: *(cuando aplique)*	---

1 en caso de aplicar aportes de entidades para convenios, adicionar filas y detallar

II. CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Santander de Quilichao y **EMPRESA DE VIAS, MEZCLAS ASFALTICAS Y AGREGADOS S.A.S.**, se celebró el Contrato 620 del 08 de noviembre-2024, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A SUMINISTRAR MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO".

2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 13 de noviembre de 2.024, el contrato fue suscrito por las partes el 08 de noviembre de 2024, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que, de acuerdo con la cláusula del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 13 de noviembre de 2024, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2.024.

4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, según consta en el acta suscrita el 16 de Diciembre de 2024.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1.150 de 2007.

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$35.606.000
Valor Adiciones si las hay[2]	$ —
Valor Total del Contrato[2]	$35.606.000
Valor pagado[2]	$35.606.000
Valor causado que no se ha pagado[2]	$
Valor total ejecutado[2]	$35.606.000
Valor saldo por ejecutar[2]	$ 0

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Comprobante de egreso	Fecha	Valor
Acta 1	2024004349	27-12-2024	$35.606.000

[2] *en caso de aplicar aportes de entidades para convenios, adicionar filas y detallar de acuerdo al concepto*

Que durante la ejecución del contrato de obra se generaron los siguientes pagos: (Este cuadro se incluye solo para contratos de obra).

ACTA DE OBRA No	MES	VR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL	FECHA
TOTALES							

Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo

Observaciones: (si se requieren).

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (Según acta de inicio o cumplimiento de requisitos de ejecución)	Hasta el 31 de diciembre o hasta agotar el valor total del contrato	
PRÓRROGA 1 *(si aplica)*		
PRÓRROGA 2 *(si aplica)*	-	
PRÓRROGA 3 *(si aplica)*		
PLAZO FINAL TOTAL (*Inicial + Prórroga(s)*)	Hasta el 31 de diciembre o, hasta agotar el valor total del contrato	

V. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN	-	-	-
ACTA DE REANUDACIÓN	-	-	-
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		-	

VI. ESTADO JURÍDICO

(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS	--	--	--
CADUCIDAD	--	--	--

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	--
CESIÓN	--

V. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

El SUPERVISOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente.

PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	Planilla No.9477687498 Fecha :22-11-2024

PERSONA JURÍDICA

(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
--	--	--
--	--	--

11. QUIENES INTERVIERNEN:

Dar por liquidado el contrato No. 620-2024, cuyo objeto fue: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A SUMINISTRAR MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO".

-No obstante haberse recibido a satisfacción, bien o servicio objeto del **Contrato,** el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Municipio revisará su correcto funcionamiento durante el periodo de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituido por el contratista.

-Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
Ordenador del Gasto
Alcalde Municipal

JORGE ARMANDO VALERO HERNÁNDEZ
secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal
Supervisor

JAVIER FERNANDO LOPEZ VASQUEZ
CC. 1.061.707.290
R.L. EMPRESA DE VIAS, MEZCLAS ASFALTICAS Y AGREGADOS S.A.S.
El contratista

Redactor(a): Transcriptor (a): Marta Isabel Londoño- secretaria SIEM
Revisó: Jorge Armando Valero Hernández

Serie y/o sub serie documental: Contrato No. 620-2024